



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Sesión CE.SO.2023.5
Fecha 31 de agosto de 2023
Hora 19:00 horas
Lugar Virtual mediante la Plataforma de TEAMS

Conforme a los artículos 32 punto 1 y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 24 de agosto de 2023, quienes integran la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) celebran la Cuarta Sesión Ordinaria.

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaratoria de quorum y apertura de la Sesión
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma de las Actas de la Sesiones celebradas el 17 y 27 de julio de 2023
4. Presentación del seguimiento de Acuerdos
5. Presentación, y en su caso, observaciones al Anteproyecto de Informe de Actividades 2022-2023 del Comité Coordinador
6. Presentación, y en su caso aprobación, de la propuesta del *Informe 2022-2023 de seguimiento a recomendaciones no vinculantes emitidas*
7. Asuntos Generales
8. Acuerdos
9. Clausura de la Sesión

1. Lista de asistencia, declaratoria de quorum y apertura de la sesión

Respecto al primer punto del orden del día el Secretario Técnico de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco Gilberto Tinajero Díaz, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de quienes integran la Comisión Ejecutiva por estar presentes en la segunda sesión ordinaria que se celebró de manera presencial, conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Acto seguido, nombró la lista de asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
<i>Dr. David Gómez-Álvarez Pérez</i>	Integrante del CPS	PRESENTE
<i>Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes</i>	Integrante del CPS	PRESENTE
<i>Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez</i>	Integrante del CPS	PRESENTE
<i>Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez</i>	Integrante del CPS	PRESENTE
<i>Mtro. Gilberto Tinajero Díaz</i>	Secretario Técnico SESAJ	PRESENTE

Se dio cuenta de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva por lo que, una vez verificado el *quorum* necesario para sesionar, se declaró abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco siendo las 19:05 horas del día 31 de agosto de 2023, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley Anticorrupción del Estado de Jalisco.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

El Secretario Técnico puso a la vista de todos los asistentes el orden del día de la sesión y solicitó hacer una modificación en razón de que, el punto 6 se integra como uno de los anexos del Informe de actividades y propuso eliminar dicho punto del orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma de las Actas de la Sesiones celebradas el 17 y 27 de julio de 2023.
4. Presentación del seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación, y en su caso, observaciones al Anteproyecto de Informe de Actividades 2022-2023 del Comité Coordinador.
6. Asuntos Generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la Sesión.

Al estar todos de acuerdo con la modificación del orden del día, fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma de las Actas de la Sesiones celebradas el 17 y 27 de julio de 2023.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico puntualizó que las actas de referencia fueron remitidas con oportunidad por correo electrónico a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifestó que se recibieron observaciones y se hicieron los ajustes, solicitó omitir su lectura y manifestar el sentido del voto respecto de las citadas



actas, para posteriormente proceder a recabar las firmas correspondientes, fueron aprobadas por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

4. Presentación del seguimiento de acuerdos

Respecto al cuarto punto del orden del día el Secretario Técnico proyectó el estado que guardan los acuerdos de la Comisión Ejecutiva:

Año	Acuerdo	Asunto	Estado
2023	A.CE.2023.12, de 27.07.2023	Se aprueba el Acta de la Sesión celebrada el 23 de junio de 2023	Concluido
	A.CE.2023.13, de 27.07.2023	Se aprueba la propuesta de los Talleres para la implementación de los Programas Marco de implementación de la Política Estatal Anticorrupción (estatal-municipal), que presenta el Secretario Técnico y se acuerda sea enviado por conducto del mismo a las y los Titulares del Comité Coordinador, en los términos del artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.	Concluido Acta firmada, publicada y disponible en https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/06/10.-Acta-Sesion-Ordinaria-CE-SEAJAL-20230512.pdf
	A.CE.2023.14, de 27.07.2023	Se aprueba la propuesta ejecutiva del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA), que presenta el Secretario Técnico para que inicien las actividades correspondientes a generar análisis y propuesta de políticas públicas en el ámbito municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 31, fracción XIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como los principios transversales de Gobierno Abierto y participación social de la PEAJAL	En proceso

En el uso de la voz el Secretario Técnico puntualizó que el cuadro de seguimiento de acuerdos fue enviado por correo electrónico como parte del material de apoyo de la sesión y consultó si se tiene alguna duda o comentario y al no tenerlo continuó con el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación, y en su caso, observaciones al Anteproyecto de Informe de Actividades 2022-2023 del Comité Coordinador.

Con relación al quinto punto del orden del día el Secretario Técnico mencionó que, con fundamento en el artículo 107 ter inciso e) de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 8 fracción VIII, 31 fracción VI y 44 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se presenta la propuesta con carácter de anteproyecto de informe de actividades 2022-2023 del Comité Coordinador. Destacó las actividades y el cronograma de trabajo y puntualizó que la estructura propuesta para el informe de actividades 2022-2023 responde a la metodología para la integración del Programa de Trabajo Anual 2023 del Comité Coordinador.

En este sentido el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Mtro. Erik de Jesús López Subdirector de Políticas Públicas de la SESAJ, quien presentó la estructura, la planeación y el contenido del anteproyecto de informe anual 2022 – 2023 del Comité Coordinador, señaló que bajo el marco del artículo 8 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se agruparon las actividades del Programa de Trabajo Anual 2023 en las líneas de trabajo como lo es la promoción, diseño, implementación, seguimiento y evaluación; destacó que a través de estas líneas de trabajo, se dará cuenta de los avances y resultados del ejercicio de las funciones del Comité Coordinador. Puntualizó que el objetivo que tiene el informe es dar cuenta de los avances y resultados del Comité Coordinador, así como de las acciones realizadas durante este periodo, mencionó que es importante resaltar el momento coyuntural en el que se encuentra el Comité Coordinador que tiene que ver con la transición del diseño de política pública al del proceso de implementación.

 Bajo la misma tesitura destacó las actividades en las que participa el Comité de Participación Social con la Contraloría del Estado de Jalisco, así como las del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco y el Consejo de la Judicatura, dado que son actores importantes en el desarrollo de los trabajos y actividades en conjunto. De igual forma puntualizó que en temas de implementación se enfocó en desarrollar y ejecutar acciones relacionadas a las estrategias y líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, en las que hubo una participación activa por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), en donde se estableció la Ruta de la Implementación para acompañar y asistir a todos los entes públicos de Jalisco.

Finalmente el Mtro. Erik de Jesús Lopez mencionó que respecto al tema de seguimiento y evaluación, se logró trazar en coordinación con la Contraloría del Estado y con el acompañamiento del Comité de Participación Social, el seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, gracias a la información derivada de las declaraciones patrimoniales.

Por su parte el Mtro. Gabriel Corona Ocegueda presentó la situación que guardan las recomendaciones no vinculantes que actualmente están vigentes del Comité Coordinador, e informó que actualmente existen 3 recomendaciones vigentes, 2 de ellas corresponden al año 2020, la primera respecto a la Defensoría Pública de Oficio, la segunda respecto a la Contraloría Social, y finalmente la tercera respecto a los Sistemas Municipales Anticorrupción. Puntualizo que en relación a la recomendación de la Defensoría de Oficio,





al no tener respuesta por parte del Congreso del Estado que es una de las instancias a las que se les hace el llamamiento de la recomendación; la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, se ofreció hacer las gestiones necesarias para obtener el sentido de la respuesta del Congreso, señaló que actualmente se está en comunicación con ella y con su equipo de trabajo, por lo que se espera que en los próximos días se pueda tener una actualización de la respuesta por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

Con relación a la recomendación de la Contraloría Social, el Mtro. Ocegueda resaltó que este año se les dio puntual seguimiento a 116 ayuntamientos, hizo énfasis en recordar que el año pasado en la última sesión del Comité Coordinador se dio por concluida a 3 Municipios la recomendación que fueron el Grullo, San Juan de los Lagos y Zapotlanejo; y que el resto de los municipios, es decir, 7 de los 125, desde un inicio rechazaron la recomendación. En este sentido informó que teniendo en cuenta el histórico, del total de los 125 municipios, 65 de ellos han aceptado la recomendación, 8 han manifestado su rechazo y 52 aún hacen falta de manifestar si aceptan o no la recomendación.

En el mismo sentido, respecto a la recomendación que tiene que ver con los Sistemas Municipales Anticorrupción el Mtro. Ocegueda informó que todavía se abierta la ventana de tiempo de recibir información, y que el día de ayer, 30 de agosto de 2023 se mandó un oficio exclusivamente a los municipios que todavía no se habían manifestado a favor o en contra de la recomendación a un total 70.

Por último con relación a la recomendación de los Sistemas Municipales Anticorrupción el Mtro. Ocegueda puntualizó que actualmente existen 11 sistemas municipales ya instalados: Amacueca, Cucula, El Grullo, El Limón, Guadalajara, San Diego de Alejandria, San Juan de los Lagos, Tamazula de Gordiano, Techaluta de Montenegro, Tlajomulco de Zuñiga y Zapopan, asimismo señaló que haría falta incluir para el segundo corte a Tonalá que recientemente también instaló su sistema municipal anticorrupción.

Respecto al anexo B, que tiene que ver con el Informe de Informes de Responsabilidad Administrativa (IPRA), el Mtro. Gabriel Corona informó que al igual que el año pasado, se tuvo un 100% de respuesta lo cual incluye los tres poderes públicos, los 5 Organismos Constitucionales Autónomos del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y la Fiscalía General del Estado de Jalisco. Detalló que de los 10 entes públicos estatales, 8 reportaron tener procedimientos abiertos, los cuales, haciendo la contabilidad son, 520, mientras que 2 reportaron no tener ningún procedimiento abierto que corresponde al Congreso del Estado de Jalisco y al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. De esta manera destacó que tomando en cuenta las respuestas tanto estatal como municipal, se tiene que el total de procedimientos abiertos, en el periodo 22-23, es de 1821 procedimientos de los cuales, 1100 terminaron con una sanción firme. La efectividad de inicio y conclusión del IPRA este año, es del 60.4%, y esto a comparación del año pasado, se tiene un incremento del 31.34%. Finalmente puntualizó que de los entes públicos estatales y municipales, solo 2 entes municipales reportaron haber tenido una indemnización cobrada, que son los municipios de Tuxpan y Jocotepec, que en suma son \$14, 500.00.

Haciendo uso de la voz el Secretario Técnico reiteró a los y las integrantes de la Comisión Ejecutiva, que lo anteriormente expuesto es una síntesis del documento y destacó que respecto a las recomendaciones no vinculantes con los municipios se mantendrá una

amplia comunicación, así como reuniones virtuales en donde se hará una invitación abierta para sumarse a las y los integrantes del Comité de Participación Social.

Por su parte el Mtro. Vicente Vivero Reyes manifestó que se tienen algunas dudas respecto al informe, pero las mismas se harán llegar de manera particular para hacer ajustes junto con el equipo técnico de la SESAJ.

En el uso de la voz el Mtro. Miguel Hernández felicitó a los subdirectores y al personal de la SESAJ por el documento presentado y mencionó que hará la revisión correspondiente del mismo para hacer llegar por los medios institucionales las observaciones.

6. Asuntos generales

Con relación al sexto punto del orden del día el Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si tenían algún asunto general que tratar. Al no haber ningún asunto, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

7. Acuerdos

La Comisión Ejecutiva en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 aprobó los siguientes acuerdos:

A.CE.2023.15

Se aprueba el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva con la modificación solicitada.

A.CE.2023.16

Se aprueban las actas de las sesiones celebradas en las sesiones del 17 y 27 de julio de 2023.

A.CE.2023.17

La Comisión Ejecutiva turnará sus observaciones con fecha límite al 07 de septiembre del año en curso, por lo que una vez atendidas, el proyecto de informe anual 2022-2023 del Comité Coordinador, que contiene los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia, así como los anexos A, B y C, se tomará por aprobado en los términos del artículo 31 numeral 1, fracción VI, de la LSAEJ, se remitirá para su presentación ante el Comité Coordinador, por conducto del Secretario Técnico.

8. Clausura de la sesión

Se dio por clausurada la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, siendo las 19:43 horas del jueves 31 de agosto de 2023.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



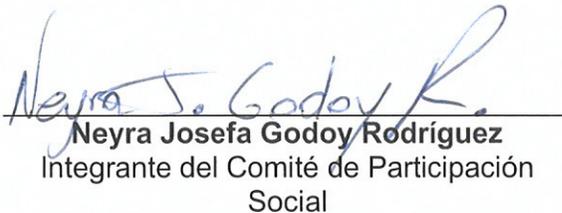
Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



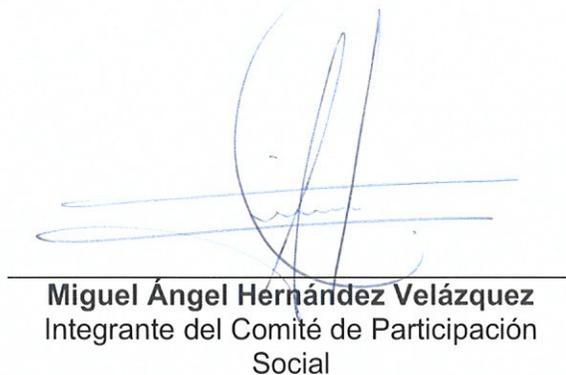
David Gómez Álvarez Pérez
Integrante del Comité de Participación
Social



Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante del Comité de Participación
Social



Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante del Comité de Participación
Social



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante del Comité de Participación
Social

Última hoja del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 31 de agosto de 2023.